



[illegible]

[illegible]





|                                                                                            |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                    |                           |                        |                       |                       |  |                                         |          |    |  |  |  |     |     |                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------------------------|----------|----|--|--|--|-----|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 77                                                                                         | REINICIO DE DEVOLUCIÓN                         | Afectación de predios y edificaciones por ordenamiento territorial a las construcciones que se encuentran en mal estado                                                                                                                                                                                                        | 1. Entregar la solicitud de Permiso de Devolución en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Entregar el pago de la tasa de inscripción<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.<br>4. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico. | 1. Llevar la solicitud de Permiso de Devolución<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                                                  | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:42 | Variable según el Área | 7 días                | Cualquiera en general |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz | No |  |  |  | 9   | 9   | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 78                                                                                         | PROPIEDAD HORIZONTAL                           | Aprobación de proyectos de propiedad horizontal en predios y edificaciones en Área Urbana                                                                                                                                                                                                                                      | 1. Entregar la solicitud de Aprobación de Propiedad Horizontal en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico.                                                                   | 1. Llevar la solicitud de Aprobación de Propiedad Horizontal<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                                     | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:42 | Variable según el Área | 30 días               | Cualquiera en general |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz | No |  |  |  | 0   | 0   | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 79                                                                                         | REGISTRO MUNICIPAL PROFESIONAL                 | Caracterización de profesionales                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1. Entregar la solicitud de Registro profesional municipal en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico.                                                                       | 1. Llevar la solicitud de Registro profesional municipal<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                                         | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:42 | 5,4                    | 2 días                | Cualquiera en general |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz | No |  |  |  | 27  | 27  | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 80                                                                                         | RENOVACIÓN DE PERMISOS                         | Renovar permisos otorgados y vencidos                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1. Entregar la solicitud de Renovación de permisos de construcción en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico.                                                               | 1. Llevar la solicitud de Renovación de permisos de construcción<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                                 | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:45 | Variable según el Área | 7 días                | Cualquiera en general |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz | No |  |  |  | 1   | 1   | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 81                                                                                         | REPARACIÓN DE VIVIENDA                         | Reparación parcial o menos de la edificación.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1. Entregar la solicitud de Reparación de Vivienda en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico.                                                                               | 1. Llevar la solicitud de Reparación de Vivienda<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                                                 | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:46 | Variable según el Área | 7 días                | Cualquiera en general |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz | No |  |  |  | 0   | 0   | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 82                                                                                         | TORRES Y ANTENAS                               | Permisos y control en la colocación de torres y antenas                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1. Entregar la solicitud de Torres y Antenas en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico.                                                                                     | 1. Llevar la solicitud de Torres y Antenas<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                                                       | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:47 | Variable según el Área | 15 días               | Cualquiera en general |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz | No |  |  |  | 18  | 18  | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 83                                                                                         | URBANIZACIONES                                 | Permisos de construcción de urbanizaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1. Entregar la solicitud de Permisos de urbanizaciones en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico.                                                                           | 1. Llevar la solicitud de Permisos de Urbanizaciones<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                                             | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:48 | Variable según el Área | 30 días               | Cualquiera en general |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz | No |  |  |  | 0   | 0   | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 84                                                                                         | CERTIFICADOS DE ANÁLISIS                       | Emisión de certificados de análisis de predios urbanos y rurales                                                                                                                                                                                                                                                               | 1. Entregar la solicitud de Certificado de Análisis en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico.                                                                              | 1. Llevar la solicitud de Certificado de Análisis<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                                                | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:49 | Sin costo              | 1 día                 | Cualquiera en general |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz | No |  |  |  | 934 | 934 | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 85                                                                                         | ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE CONSTRUCCIÓN / CAMBIO | Inspección de denuncias realizadas en construcciones y cambio                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1. Entregar la solicitud de Inspección de denuncias realizadas en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico.                                                                   | 1. Llevar la solicitud de Inspección de denuncias realizadas en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:50 | Sin costo              | 1 día                 | Cualquiera en general |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz | No |  |  |  | 50  | 50  | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 86                                                                                         | UNIFICACIÓN DE TERRENOS                        | Integraciones o confitaciones de lotes. Las integraciones o confitaciones de lotes están sujetas a la constitución de los libros de terrenos, en el momento que cumple con los requisitos. Muestras de planimetría y ordenamiento territorial, a través de resolución expedida por el propio legislador del Gobierno Municipal | 1. Entregar la solicitud de unificación de lotes en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico.                                                                                 | 1. Llevar la solicitud de unificación de terrenos<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                                                | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:52 | Sin costo              | Cualquiera en general |                       |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz |    |  |  |  | 4   | 4   | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 87                                                                                         | CERTIFICADO DE AFECCIÓN                        | Compendio topográfico y ubicación territorial en caso de regular la zona de una propiedad en la que se indicará la ubicación exacta, nombre, número de cuerpo y código catastral.                                                                                                                                              | 1. Entregar la solicitud para la obtención del certificado de afección en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del levantamiento planimétrico.                                                           | 1. Llevar la solicitud de inspección para el certificado de afección<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                             | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:53 | Sin costo              | Cualquiera en general |                       |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz |    |  |  |  | 4   | 4   | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| 88                                                                                         | CERTIFICADO DE USO DE SUELO                    | Uso de Suelo en el que se indicará la dirección exacta y actividad requerida.                                                                                                                                                                                                                                                  | 1. Entregar la solicitud de inspección para el uso de suelo en la Ventanilla única de la Dirección de Urbanismo<br>2. Llevar pendiente de la fecha de inspección<br>3. Realizar la aprobación del uso de suelo                                                                                     | 1. Llevar la solicitud de inspección para uso de suelo<br>2. Llevar la información del servicio está disponible la Dirección de Urbanismo<br>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.                                                           | 1. Se califica la solicitud presentada por internet.<br>2. Pasa a la inspección del predio correspondiente.<br>3. Se emite la tasa | 08:00-13:00 y 16:30-17:54 | Sin costo              | Cualquiera en general |                       |  | Avenida 25 de Junio y 9 de Mayo Esquina | Veracruz |    |  |  |  | 16  | 16  | <b>NO DISPONIBLE:</b> (C42) Municipio de Michalá deberá desarrollar un programa de control de insatisfacción sobre el uso de sus servicios |
| Para ver llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                    |                           |                        |                       |                       |  | Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)     |          |    |  |  |  |     |     |                                                                                                                                            |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                                     |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                    |                           |                        |                       |                       |  | Abril/2016                              |          |    |  |  |  |     |     |                                                                                                                                            |
| PERSONALIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                           |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                    |                           |                        |                       |                       |  | MUNICIPAL                               |          |    |  |  |  |     |     |                                                                                                                                            |
| PERSONA POSIDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL DE:                                           |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                    |                           |                        |                       |                       |  | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN              |          |    |  |  |  |     |     |                                                                                                                                            |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL DE:                        |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                    |                           |                        |                       |                       |  | ARL DANTON MINUENDO GARCÍA              |          |    |  |  |  |     |     |                                                                                                                                            |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:           |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                    |                           |                        |                       |                       |  | dantonminuendo@mm.gob.mx                |          |    |  |  |  |     |     |                                                                                                                                            |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:            |                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                    |                           |                        |                       |                       |  | 571                                     |          |    |  |  |  |     |     |                                                                                                                                            |